Viernes 18 de Julio de 1879 — MONTEVIDEO — Año XVI 2[illegible]

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 38, ANTES 16
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas

ADMINISTRADOR — CAYETANO C. ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes. . . . . . . 2 00 pesos oro
Por 6 meses. . . . . . . 10 50 " "
Por un año. . . . . 20 00 " "
Número suelto . . . . . 0 20 cents. "

GERENTE — RICARDO GOODALL

DIARIO DE LA MAÑANA

Almanaque

Hoy Viernes. Santa Sinforosa y siete hijos mártires. FIESTA CÍVICA.
Santa Sinforosa, mujer de San Getulo, mártir en Tivoli.
San Federico, obispo y mártir en Utrech.
199 dias transcurridos, faltando 166 para fin de año.
Sale el sol á las 7 h. 2 m. y entra á las 4 h. 58 m.
Mañana Sábado. Santas Justa y Rufina mártires.
San Emiliano, mártir, en Dorostoto.
San Bruno, obispo y confesor, en Segni.
200 dias transcurridos, faltando 165 para fin de año.
Luna nueva á las 5 h. 21 m. de la mañana.

Efemérides

DIA 18—1830—SE JURA LA CONSTITUCION DE ESTA REPÚBLICA.

De acuerdo con la Convencion preliminar de Paz, entre la República Argentina y el Imperio del Brasil, celebrada el 27 de Agosto de 1828, por el cual ambas partes contratantes reconocieron la independencia de esta República, se hicieron las elecciones de representantes del pueblo para componer la Asamblea Constituyente y Legislativa que debia organizar el nuevo Estado.

El 10 de Setiembre de 1829, la Asamblea sancionaba la Constitucion que debia regirlo, y es la que está vigente, sin que haya sufrido la mas mínima alteracion hasta ahora.

El 18 de Julio de 1830 fué jurada por las autoridades civiles, militares y eclesiásticas, y por los individuos del pueblo, en la plaza mayor, hoy de la Constitucion, levantándose las actas correspondientes.

De los 28 constituyentes que firmaron la Constitucion de la República Oriental del Uruguay solo existe el Sr. D. Alejandro Chucarro.

1797 NACIMIENTO DE DELAROCHE.

1810—DEPOSICION DEL CAPITAN GENERAL CARRASCO.

1866—MUERTE DEL CORONEL D. LEON DE PALLEJA EN EL ATAQUE DEL BOQUERON (PARAGUAY).

DIA 19—1823 RIVA AGÜERO DISUELVE EL CONGRESO DE TRUJILLO.

Los independientes ocuparon de nuevo á Lima, evacuada por los españoles el 17 de Julio de 1823. Sucre fué investido accidentalmente del mando supremo. Delegó sus poderes en el marqués de Torre-Tagle, que quedó gobernando en Lima y él se embarcó para el Sur, con el propósito de ponerse al frente del ejército patriota y de dirigir personalmente la campaña que se sostenia en aquellas regiones.

Desde entonces, aquella parte del Perú en que dominaban los independientes, quedó dividida en dos gobiernos diversos; el de Torre-Tagle, establecido en Lima, y el de Riva Agüero, que habiendo sido depuesto se habia establecido en Trujillo, con los diputados que lo habian acompañado en su retirada al Norte. Riva Agüero no pudiendo soportar por mas tiempo las resistencias que le oponian los diputados, disolvió aquel simulacro de Congreso el 19 de Julio de 1823, apresó á siete de sus miembros y organizó un Senado compuesto de los hombres que le eran mas adictos. Riva Agüero no supo sacar partido de este golpe de autoridad; en vez de marchar resueltamente sobre Lima, para reconquistar el gobierno que presidia Torre Tagle, abrió negociaciones con los españoles, con la esperanza de alcanzar la paz, y entonces dirigir sus armas contra el gobierno de Lima, que Riva-Agüero consideraba anárquico y revolucionario.

1808 BATALLA DE BAILEN.

1820—CORONACION DE JORGE IV.

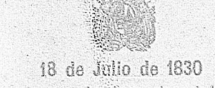
1824—FUSILAMIENTO DE ITURBIDE.

1856—LOS GOBIERNOS DE GUATEMALA, SAN SALVADOR Y HONDURAS FIRMAN UN TRATADO DE ALIANZA PARA ESPULSAR AL ANGLO-AMERICANO WALKER DEL TERRITORIO DE CENTRO AMÉRICA.

1865—JOHNSON, PRESIDENTE DE ESTADOS UNIDOS SE NIEGA Á DAR AUDIENCIA AL PORTADOR DE UNA CARTA DEL EMPERADOR MAXIMILIANO, DICIENDO QUE NO RECONOCE EN MÉJICO OTRO GOBIERNO QUE EL DE JUAREZ.

EL SIGLO





18 de Julio de 1830

Conmemoramos hoy el gran aniversario de la jura de la Constitucion de la República. Al tributar *El Siglo* el homenage de su recuerdo á aquel fausto suceso, hacemos fervientes votos porque las instituciones democráticas, perfeccionadas por los sanos consejos de la esperiencia rijan siempre los destinos de la República Oriental del Uruguay.

Otro banco en construccion

Señor Dr. D. Angel Floro Costa.

Muy señor mio:

Por conducto de *La France* he recibido la carta que Vd. se ha servido dirigirme, á la que acompañan, 1.° una esposicion ó memoria referente al establecimiento de un Banco Nacional de emision; 2.° un proyecto para la fundacion de dicho Banco.

Permítame Vd. ante todo que manifieste, para evitar todo error en este punto, que no teniendo yo nada que ver con la administracion de este diario, no he tenido la menor influencia en que se exigiera á Vd. para la publicacion de esos escritos el abono de la cuota que conforme á tarifa les correspondiese. Tal vez dimanó esta exigencia de que la administracion, en vez de considerar como Vd. que eran *de interés público*, los considerase *de perjuicio público*.—Si así fuese, no estaria yo del todo conforme con esta apreciacion, porque juzgo que siempre es conveniente que salgan á luz proyectos que pueden al dejarse entrever alucinar á algunos, pero que vistos y examinados de cerca hacen fiasco; semejantes á esas coronas con que se adornan los emperadores de comedia, que á la distancia y á la luz de las bujías semejan oro purísimo, pero que de cerca y á la luz del dia se vé que son de deleznable talco.

Pero en fin, lo importante es que las lucubraciones bancarias de Vd. han empezado á ver la luz en *La France*; y que están por consiguiente sometidas al dominio de la pública discusion.

Otro punto de su carta me conviene aclarar.—Si mi querido amigo y antiguo compañero de redaccion el Dr. D. Julio Herrera y Obes, contrajo con V. el compromiso de contestar en un folleto á otro extenso folleto que V. habia publicado sobre Bancos, ese compromiso era personal del Dr. Herrera, y no pesa sobre la actual redaccion de *El Siglo*.—Yo por mi parte declaro que jamás me hubiera hecho cargo de ella, si este compromiso hubiera importado la obligacion de mantener una discusion de folletos con Vd.—¡Dios me libre de acometer empresa tan superior á mis fuerzas! Pues qué, ¿no conozco yo los puntos que Vd. calza en materia de escribir? ¿No sé que es Vd. capaz de escribir resmas de papel, usando y abusando tal vez de esa prodigiosa facundia de que Dios le ha dotado?

No, Sr. D. Angel; yo no caigo en esa.—Me limitaré á examinar los puntos culminantes de sus producciones, y hacer sobre ellas los comentarios que me dicta mi pobre juicio, á riesgo de que los conocimientos científicos de Vd. pongan de relieve la pobreza de los mios.

Tres columnas de letra menuda ocupa en *La France* nada mas que la cartita con que V. acompaña la memoria y el proyecto. *La France* advierte á sus lectores que por algunos dias no les servirá otros platos, porque V. va á monopolizar sus columnas.—Es cosa séria la de prepararse á leerle primero y comentarlo despues. Lo haré con la mayor brevedad que me sea posible; porque ha de saber V., que cuanto mas veo á un escritor dar rienda suelta á su pluma y magestuosa amplitud á sus concepciones, mas gana me entra á mí de ser conciso y de no emplear veinte palabras para lo que pueda decir en diez. Son achaques de la idiosincracia de cada individuo, que V. debe comprender.

Descartados estos preliminares, entremos un poco al fondo del asunto.

La proposicion de Banco Nacional se presenta al Gobierno por el Sr. D. J. Belgrano, «como representante de una sociedad de capitalistas estrangeros.» Lo primero que se necesita para tomarla en consideracion es que el Sr. Belgrano justifique esa representacion.—No basta decir que se representa á una compañía de capitalistas y que se cuenta con veinte ó veinte y cinco millones de francos: es necesario demostrarlo presentando la autorizacion y los poderes de esos capitalistas.—Y esto que digo en nada lastima la honorabilidad del proponente.—La honorabilidad se supone en todos, pero esa suposicion á nadie exime de la obligacion de acreditar con documentos lo que afirma, cuando se trata de los intereses del Estado.

Desearia Vd. que *El Siglo* prescindiese completamente de la situacion política al examinar la cuestion bancaria. No puedo complacerlo, Sr. D. Angel. [illegible]

[illegible]

Cuando la República lleve siquiera diez años de esa vida, entonces hablaremos.

Ahora, si lo que Vd. llama política es esa política menuda de calculitos hábiles de círculo, ha tenido Vd. mas de una ocasion para convencerse de que *El Siglo* no sirve esa política. *El Siglo* ha defendido dia á dia la Ley de Instruccion Pública y la Ley del Registro Civil, sin curarse de si el hacerlo fortalecia la situacion actual; porque siempre tiene por norte de su propaganda el interés del país; y jamás lo subordina ni á intereses de personas ni á intereses de círculo. *El Siglo* desea vivamente que el país salga de la lastimosa postracion en que yace. Porque está convencido de que el Banco Nacional de emision no puede hacer sino agravar la situacion, por eso lo combate.

Soy de Vd. atento S. S.

J. Albístur.

Revista de la prensa

El Bien Público examina el Mensaje del Poder Ejecutivo á las Cámaras; aplaude la franqueza con que en él se espone la verdad de la situacion y promete estudiar desapasionadamente los proyectos del Sr. Ministro de Hacienda, así que se publique.

* *

La Nacion pide al Poder Ejecutivo que entre los asuntos que vá á someter á la deliberacion de la Asamblea legislativa en sesiones estraordinarias, incluya el proyecto para establecer una red telegráfica, que ha sido aprobado ya por el Senado.

De *l'Assemblée Nationale* de Paris transcribe un artículo en que hablando del restablecimiento de relaciones diplomáticas entre esta República y la Gran Bretaña, se hace justicia al Gobierno Británico y se hace tambien honrosa mencion del Gobierno Oriental.

* *

La Razon habla de Bancos nacionales y de Bancos libres, y en nombre de los principios de la escuela individualista sostiene que el Estado no debe ocuparse en fundar Bancos, porque es ageno á su mision.—Tambien cree el colega que es una ilusion el pensar en establecer Bancos de Estado cuando el Estado no inspira confianza ni tiene crédito.

Copia un artículo de *El Departamento* de Maldonado, en que se sostiene que los nacidos y no bautizados antes del 1.° de Julio pueden inscribirse en cualquier tiempo en el Registro Civil, sin incurrir en multa.—*La Razon* opina que debian haberse inscrito antes del 10 de Julio; pero no vé inconveniente en que se adopte la opinion de *El Departamento*.

Con motivo de un suceso referido por *El Ferro Carril*, llama la atencion sobre lo rebeldes que se muestran algunos señores curas á acatar la disposicion del Código que autoriza el matrimonio civil entre los no católicos, y dice que es necesario hacerles someterse á la Ley, como empleados públicos.

* *

La Colonia Española publica una correspondencia de San Eugenio que trata de asuntos de aquella localidad.

* *

L'Italia Nuova dirije una sentida alocucion á los italianos excitándolos á socorrer á sus hermanos, que en la Alta Italia han sufrido por efecto de las inundaciones y en la meridional á consecuencia de las erupciones del Etna.

* *

¿Dónde vamos? pregunta *A Patria* al ver el giro que algunos diarios dan á la discusion periodística. Causale gran disgusto el ver que no se respetan los sentimientos sanos que distinguen á la sociedad y que huyendo del terreno de la razon se entra en el de la personalidad atacando lo que tiene el hombre de mas caro, que es la nacionalidad.

Como estas *indirectas* no van con nosotros, nos limitamos á recordar aquel dicho vulgar: al que le caiga el sayo, que se lo ponga.

* *

El Telégrafo Marítimo y *La Reforma* conmemoraron ayer tarde el aniversario patriótico de hoy, manifestando el primero que de ninguna manera mejor podria celebrarse esa brillante página de la historia de la República, que con la fiesta que debe verificarse en el teatro Solís.

El Telégrafo continuó estudiando el proyecto de Banco Nacional que habia publicado en sus columnas. Como el Dr. D. Angel Floro Costa nos ha hecho saber que ese proyecto ha sido corregido por sus autores y va á publicar en *La France* el proyecto modificado, creemos mas útil reservar para entonces las observaciones que su lectura pueda sugerirnos.

* *

La Reforma opina que hay mucho de acierto en las medidas aduaneras dictadas por el Ministerio de Hacienda y que esas medidas han de contribuir eficazmente á reglamentar y moralizar la aduana, poniendo coto á la liberalidad mal entendida que reinaba, porque en todos los ramos de la administracion la reglamentacion es la base del buen gobierno.

En otro artículo insiste en que son necesarias las economías y sostiene que la decadencia del comercio y de la industria tiene su orígen en la exorbitancia de los impuestos. Haciéndose cargo de un artículo del *Economista* de Buenos Aires, dice que la prueba de que nada ha exajerado al hablar de la situacion del país, está en las palabras del Poder Ejecutivo al dirigir su Mensaje á las Cámaras. Se queja de que haya capitales que se mantienen ociosos é improductivos, cuando podian emplearse en la fundacion de un Banco Nacional.

Anuncia por último que en su próximo número se ocupará de las apreciaciones hechas por *El Siglo* en nuestro editorial de ayer.

* *

El Ferro-Carril publica en su seccion editorial dos cartas del Sr. D. Francisco Vera sobre cuestiones económicas.

El Sr. Vera opina que el papel nacionalizado en la actualidad, es el áncora de salvacion del comercio y del país; y la cabeza y el principio de la nueva era económica y comercial que renace. Despues de asentar esta opinion, continúa la historia de las vicisitudes que han sufrido aquí las instituciones bancarias y el papel moneda; historia que habia comenzado y proseguido en sus cartas anteriores.

* *

Hace notar *El Diario del Comercio* que ayer no mas se increpaba á los capitalistas por su egoismo é indiferencia respecto de los intereses del país; y que sin embargo hoy se va á celebrar una simpática fiesta en que se van á distribuir los premios obtenidos por el capital y el trabajo, no desalentados aun en medio de las rudas contrariedades y de la apremiante situacion en que se ha encontrado y se encuentra la República.

Hablando despues de lo manifestado en el Mensaje del Poder Ejecutivo, dice que el retraimiento de los capitales es un efecto de causas anteriores ó inmediatas, y jamás puede ser en sí una causa para esplicar la crisis. Segun el colega esa causa es la desconfianza y ademas los elevadísimos derechos de Aduana, la desigualdad del impuesto de patentes y la enormidad de los impuestos.

Continúa discutiendo sobre las disposiciones aduaneras con el *cosurcante* que las defiende, á quien dice respeta tanto como si fuera el mismo Ministro de Hacienda, y publica unos apuntes que se le han remitido por una respetable casa de comercio, de lo que resulta que se le fué decomisado un cajon de zarazas por encontrarse 98 piezas en vez de las 100 que se habian declarado, y que despues se le fué devuelto dicho cajon porque resultó que se habia abierto en la Aduana estrayéndose de él las dos piezas que faltaban.

SECCION OFICIAL

Colecturía General del Estado.

Montevideo, Julio 4 de 1879.

Exmo. Sr. Ministro de Hacienda, D. Aurelio Berro.

A consecuencia de las nuevas disposiciones de la superioridad, tengo el honor de elevar á ese Ministerio para la resolucion que corresponda, las dos tarifas de los peones que actualmente trabajan en los departamentos de la Aduana.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Tomás Gomensoro.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, Julio 16 de 1879.

Considerando que la supresion de una parte del [illegible] directo [illegible] por las recientes disposiciones gubernativas, origina al comercio algun recargo de gastos que importa compensar; teniendo en cuenta que la misma causa, por el hecho de [illegible] en los [illegible]

[illegible]

manifiesten por escrito su conformidad con esta disposicion ó declaren en igual forma sino les conviene continuar al servicio con sujecion á ella, dando de su resultado cuenta á este Ministerio para la resolucion que corresponda.

Rúbrica de S. E.

AURELIO BERRO.

En una consulta de la Junta E. Administrativa, respecto á si debian ser gratuitos los certificados de defuncion que se espidieran para pobres de solemnidad, el gobierno ha dictado la resolucion siguiente:

Ministerio de Gobierno.

Montevideo, Julio 11 de 1879.

Contéstese á la J. E. Administrativa de Soriano, que los certificados de defuncion de los pobres de solemnidad, deben ser espedidos gratuitamente y en papel comun, siempre que la pobreza de solemnidad se constate en forma legal; y que por consiguiente gestione del Juzgado de Paz la restitucion de la suma que abonó la corporacion.

Comuníquese al Exmo. Tribunal Superior de Justicia esta resolucion, á fin de que se digne llevarla á conocimiento de los señores Jueces de Paz para su estricto cumplimiento.

Rúbrica de S. E.

MONTERO.

Lo que tengo el honor de llevar á conocimiento de V. E. para los fines consiguientes.

Dios guarde á V. E.

JOSÉ M. MONTERO (hijo).

Al Exmo. Tribunal S. de Justicia.

Montevideo, Julio 17 de 1879.

Acúsese recibo, comuníquese á los Jueces de Paz y publíquese.

Hay seis rúbricas.

Está conforme.

Francisco M. Castro,
Secretario.

En la misma fecha, el Tribunal comunicó á los Jueces de Paz de la Capital la resolucion gubernativa contenida en la nota que precede.

Poder Ejecutivo.

Montevideo, Julio 14 de 1879.

Tengo el honor de manifestar á V. H. que el Poder Ejecutivo ha resuelto asistir al acto de la distribucion de premios á los espositores nacionales, que concurrieron á la Exposicion Internacional de Paris.

Esa fiesta de la paz y del trabajo tendrá lugar en el Teatro de Solís el 18 de Julio, dia memorable y grandioso en los fastos de la República.

El Poder Ejecutivo cumple un grato deber, invitando á la H. Cámara de Representantes, para que honre con su presencia un acto tan significativo y fecundo para el desenvolvimiento de nuestras nacientes industrias.

Saluda á V. H. con toda consideracion.

LORENZO LATORRE.
JOSÉ M. MONTERO (hijo).

COPIA

Montevideo, Julio 15 de 1879.

He sido autorizado en sesion de anoche por la H. Cámara de Representantes, para dirigirme al P. E., significándole: que asociándose al pensamiento patriótico que encierra la nota invitacion para la distribucion de premios á los espositores nacionales, que concurrieron á la Exposicion Internacional de Paris, que se verificará el 18 del corriente en el Teatro Solís, los señores Representantes se harán un deber en acompañar al Superior Gobierno en ese acto.

Aprovecho esta ocasion para reiterar al P. E. las protestas de mi mas alta consideracion y aprecio.

José Cándido Bustamante,
Presidente.
José Luis Missaglia,
Secretario.

Al Poder Ejecutivo de la República.

INTERIOR

COMISION CENTRAL DE EXPOSICION

Aviso Oficial

PREMIOS OBTENIDOS POR LA REPÚBLICA EN LA EXPOSICION DE PARIS DE 1878 QUE DEBEN ENTREGARSE EN EL TEATRO DE SOLIS EL DIA 18 DEL CORRIENTE Á LA UNA DEL DIA.

GRAN DIPLOMA

Conmemorativo por el concurso de la Exposicion Oriental del Uruguay.—Exmo. Sr. Presidente de la República.

DIPLOMA

Exmo. Gobierno de la República.

MEDALLAS DE ORO

Sr. Dr. D. Lucas Herrera y Obes.
Sr. D. Juan Jackson.
Sr D. Modesto Cluzean Mortet.
Sr. D. Juan Lataillade.

MEDALLAS DE PLATA

Sr. Dr. D. Lucas Herrera y Obes—DOS.
La Comision Central—destinada al Exmo. Sr. D. José María Montero (hijo), Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Gobierno.
Sr. Dr. D. Francisco A. Vidal.
Sr. Dr. Soulez.
Sr. D. Pedro Margat.
Sr. D. Leopoldo Leneveu.
Sr. D. Victor Jacod.
Sr. D. Domingo Ordoñana.
Sr. D Antonio Pranje—DOS—Estancia Nueva Alemania y Curtiembre del Espinillo.
Sra. D.ª A. de Gutierrez.
Sres. Chute y Brooks.
Sres. Velny y Labaure.

MEDALLAS DE BRONCE

Sr. D. Guillermo Lybye.
Sr. D. Luis de la Torre—CINCO.
Sra. D.ª Fortuna Gowland de Estrada.
Sra. Directora del Asilo Providencia.
Sr. D. Leopoldo Beligard.
Sr. D. Ernesto Lafont.
Sres. Brocqua Scholberg y Ca.
Sr. D. Miguel Caggio, obrero de la casa de los Sres. Brocqua y Ca.
Sr. D. Pedro Correch.
Sr. D. Juan G. Costa, Jefe Político del Salto.
Sr. D. Eugenio Clairian.
Asociacion Rural del Uruguay.
Sr. D. Leopoldo Leneveu.
Estancia de la Piedra Chata.
Sres. Villemur y Marengo.
Sr. D. Fernando Rascle,—DOS.
Sres. Pietro Pinto y Lombardi.
Sr. D. E. Gambiazo.
Sr. D. E. Massat.
Sr. Dr. D. Lucas Herrera y Obes.
Sr. D. Santiago Gianelli.
Sr. D. Luis Podestá.
Sres. de la familia Olivier.
Sr. D. Schultz.
Sr. D. Adolfo Pamelar.
Asociacion Rural.
Sr. D. Francisco Ossola.
F. Kock.
Museo Nacional—DIPLOMA.
Comision Central—destinada á su Tesorero D. Enrique Artagaveytia.

MENCIONES HONORABLES

Sres. Melstchi y C.ª
Sr. D. C. Schenger.
Sr. D. C. Niding.
Sr. D. Carlos Reiles.
Sr. D. Lucio Rodriguez.
Sr. D. Juan José Diaz.
[illegible]

Sra. D.ª Clara Jackson de Hebber.
Sr. D. Felipe Giacosa.
Sr. D. Felipe Montero.
Sr. D. Santos Urioste.
Comision Central á D. Nicanor Blanes.
Sr. D. Enrique Newton.
Sres. Conolly y C.ª
Sr. D. F. Murguiondo.
Sr. D. Juan de Cominges.
Sres. Miramon y Buffet—DOS.
Sra. Viuda de Gutierez.
Sr. D. Luis Galan y Rocha.
Sr. D. Santiago Caprario.
Sr. D. Clemente Barrial y Posada.
Sr. General D. Lucas Moreno.
Sr. D. Gabino Monegal—DOS.
Parque Nacional.
Sr. D. Eugenio Gaulene.
Sr. D. Emilio Gaulene.
Sr D. A. Tallavull.
Sr. D. Máximo Seré.
Sra. D.ª Clementina Huerta de Cobeño.
Huérfanas de la Caridad.
Sr. D. J. Montegani.
Sres. Batto y C.ª
Sr. D. S. Meloño.
Asociacion Rural
Sr. D. M Barceló.
Sr. D. P. Mascera—DOS.

Se previene á los señores designados, que no les sea posible presentarse personalmente en el acto de la distribucion, que la persona que haya de recibir el premio, haga uso de la tarjeta especial y se presente al ser llamado el agraciado.

Montevideo, Julio 14 de 1879.

D. Ordoñana, Secretario. — *Daniel Zorrilla,* Presidente.

Hospital de Caridad y Beneficencia Pública

ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS, CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO DE 1879.

Junio 1.°—A saldo anterior.		$ 9,685 66
A HOSPITALIDADES		
Id. 6—Producto de hospitalidades durante el mes de Mayo ppdo. segun nota del Encargado del Registro . .		350 00
A ADMINISTRACION DE LOTERÍA		
Id. 7—Recibido en esta fecha.	$ 10,000 00	
Id. id.—Id. id. id	4,000 00	
Id. 14—Id. id. id	10,000 00	
Id. 28—Id. id. id	3,000 00	27,000 00
A DONACIONES		
Id. 18—Recibido de los Sres. Damarchi y Ca.	250 00	
Id. 17—Id Sr. Francisco S. Sanchez .	31 58	
Id. id.—Id. Sr. Juez de Comercio. . .	10 00	
Id. id.—Id Sres. Urta y Ca	4 00	
Id. 27—Id. Sr. F. Fabreguettes. . . .	3 50	299 08
A SUSCRICION NACIONAL		
Edificio en Construccion Asilo de Dementes		
Id. id.—Recibido del Sr. Jefe Político del Departamento de la Capital el saldo de la suscricion iniciada á favor de dicho edificio.		364 29
Á GASTOS GENERALES		
Id. id.—Producto de la venta de una alfombra vendida en remate		8 40
A VARIOS DEUDORES		
Id. id.—Producto de monedas desmonetizadas $114 32 segun nota del corredor P. Giribaldi.		77 00
A SUSCRICION		
Asilo de Mendigos		
Id. id.—Recibido á cuenta de la recaudacion, correspondiente al 2.° trimestre del corriente año.	307 07	
Id. id.—Donacion hecha por D. Pedro Piñeyrua á favor de dicho asilo. . .	150 00	457 07
Á DECRETO 29 DE ABRIL DE 1876		
Id. id.—Recibido el 1 p % sobre los pagos efectuados en el presente mes.		321 51
		$ 38,565 92

POR HOSPITAL DE CARIDAD

Junio 30—Pagado el presupuesto de empleados y sirvientes correspondiente al mes de Mayo ppdo.		$ 2,912 00
Pagado el presupuesto de compras y gastos correspondiente al mes de Mayo ppdo. . . .		

[illegible]

POR ASILO MATERNAL NÚM. 2			
Id. id—Pagado el presupuesto de empleados y gastos, correspondiente al mes de Mayo ppdo			752 62
POR ASILO MATERNAL NÚM. 3			
Id. id.—Pagado el alquiler de la casa y portero por el mes de Mayo ppdo .			218 00
POR ASILO DE DEMENTES — *Edificio en construccion*			
Id. id.—Pagado el presupuesto de oficiales y peones, correspondiente á la quincena del 15 al 31 de Mayo de 1879		543 92	
Id. id. Pagado el presupuesto de materiales, correspondiente al mes de Mayo de 1878 como sigue—			
Castella y C.ª, segun detalle $	82.41		
Montero (hijo) y C.ª, s/ detalle de maderas	650.78		
Luis Bonomi, ferretería . . .	29 81		
La Tribuna, impresiones. . .	8.00		
F. Brendis, ladrillos.	688 00		
Gotuzo y Ca., cal	500.00		
Juan Cones, arena.	54.60		
J. Palau y C.ª, puertas y ventanas	1,712.00		
Leglisse, techos de pizarra. .	1,076 82		
Pedro Señor, ladrillo. . . .	56.00	4,838.08	
Id. id.—Pagado el presupuesto de oficiales y peones, correspondiente á la quincena del 1.° al 15 de Junio del corriente año		658 45	
Id. id.—Pagado á Eduardo Canstatt, su mensualidad correspondiente al mes de Mayo ppdo		150 00	
Pagado á Eduardo Canstat á cuenta de honorarios atrasados.		200 00	6,410 45
POR HOSPITAL DE CARIDAD			
Id. id.—Pagado á Urgo y Ca á cuenta de sus cuentas atrasadas hasta el 31 de Mayo de 1878.		1,000 00	
Id. id.—Id. á A. Demarchi y Ca. id. id.		1,250 00	
Id. id.—Id á Ravera hnos. id. id id. .		231 70	
Id. id.—Id á Montero y C.ª id. id id id.		766 10	
Id. id.—Pagado á Fabreguettes, su cuenta de Setiembre 1878		85 50	
Id. id.—Pagado á la imprenta de *El Siglo*, sus cuentas atrasadas hasta el 31 de Mayo de 1878.		244 00	3,577 30
POR ASILO DE DEMENTES			
Id. id.—Pagado á S. Olivieri á cuenta de sus cuentas atrasadas por el Asilo de Dementes hasta el 31 de Mayo de 1878		832 01	
Id. id.—Id. á Beltrand Solá y Ca. id. id. id. id.		240 00	1,072 01
			$ 34,505 45
POR OFICINA DE CRÉDITO PÚBLICO			
Id. id.—Entregado el 1 p. % sobre los pagos efectuados en Abril, Mayo y Junio			928 90
POR SALDO EXISTENTE EN CAJA			3,030 57
			$ 38 565 92

S. E. ú O.

Montevideo, Julio 12 de 1879.

Héctor G. Lacueva, Contador.

Publíquese.

V.º B.º
Ramon Escarza,
Tesorero.
E. Perez,
Contador interventor.

JOSÉ PEDRO FARINI.
Luis E. Artayeta,
Secretario.

Secretaría de la Universidad Mayor de la República

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 72 del Reglamento de la Universidad, se convoca á la Sala de Doctores, para el 18 del corriente, con el objeto de presentar el informe del Sr. Rector y proceder á la eleccion del Vice-Rector, por renuncia del Dr. D. Roman Garcia, y de tres miembros electivos del H. Consejo, que renunciaron en la época de sus nombramientos.

Teniendo lugar en el mismo dia la gran fiesta nacional del reparto de premios obtenidos por la República en la Exposicion de Paris, se ha dispuesto que la reunion en el salon de la Universidad, se verifique á las diez de la mañana, quedando aplazada la colacion de grados para el domingo 27 del corriente.

Montevideo, Julio 14 de 1879.

jl15.4 — *Enrique Azarola*, secretario.

Direccion de Estadística general

Montevideo, Julio 11 de 1879.

CIRCULAR

Sr. Presidente de la Junta E. Administrativa de

En contestacion á su apreciable fecha me cabe contestar á Vd. que no estoy habilitado para contestar en cualquier consulta que se me dirija relativa á la interpretacion de la Ley del Registro de Estado Civil.

Estas consultas deben dirigirse directamente al Ministerio de Gobierno.

Solo son de mi competencia las cuestiones relativas á la formacion de los estados mensuales que las Juntas E. Administrativas deben remitir á esta Oficina.

En cuanto á los datos de defunciones, las Juntas deben seguir el mismo método adoptado hasta hoy y llenar con ese fin los estados en blanco remitidos por esta oficina.

Solamente los datos se estractarán en adelante de las cópias de actas remitidas por los señores Jueces de Paz, en el mismo órden y clasificacion que los indicados en los modelos ya remitidos.

En cuanto á los nacimientos y matrimonios, esta oficina remitirá oportunamente á las Juntas E. Administrativas los modelos impresos de relacion mensual que estas deberán remitir mensualmente á esta Direccion, de conformidad con el art. 13 del Superior decreto fecha 3 de Junio reglamentario de la ley de Registro Civil.

Dios guarde á Vd. muchos años.

A. Vaillant.

Nota—Las administraciones ó funcionarios públicos que necesiten formularios de la ley del Registro Civil pueden dirigirse á esta oficina. jl13.10

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Julio 12 de 1879.

Las personas que hayan sido aprobadas en el penúltimo período de exámenes de maestros, pueden pasar por esta oficina á recabar el título correspondiente.

jl13.5 — *El Secretario General.*

Montevideo, Julio 10 de 1879.

Llámase á concurso de oposicion para proveer el cargo de Ayudante de la Escuela de 2.° grado de niñas de la ciudad del Salto, cuyo acto tendrá lugar el 24 del corriente á las 7½ de la noche en el local de costumbre.

El sueldo de este empleo es de *treinta pesos mensuales.*

jl. 11-12 — *El Secretario General.*

SOLICITADAS

Permanente

El Banco Mercantil del Rio de la Plata está acusado ante los Tribunales y por la prensa de haber cometido los delitos de perjurio, declaraciones en causa propia, falsificacion de asientos y confabulacion criminal con terceros, llevada á legitimar ante los Tribunales y continuada en ellos durante seis años.

En cuanto á las sumas, **escandalosamente falsas**, que dice adeudarle D. Francisco Santayana, el Banco no puede llamarse **acreedor legítimo de un solo peso**, mientras no haya rendido cuentas de las rentas del Tranvía del [illegible] tro que ha percibido durante cinco años, y respondido por las obligaciones civiles que originan sus actos criminales, y entre estos, la tentativa de robo del gerente Flowerdew, consumada por el hecho de arrebatarle el Tranvía á D. Francisco Santayana, y cobrarle á la vez su costo ante los Tribunales.

2263 p — *F. de Santiago.*

Permanente

La acusacion ó farsa promovida por el apoderado de Santayana contra el Banco Mercantil, no reconoce otra causa que el cobro que hace el Banco de lo que *legítimamente se le debe* por ser este quien ha desembolsado *todo el dinero con que se construyó el tramway del Centro.*

Los Tribunales se encargarán de imponer el merecido correctivo á esta farsa que ya ha recibido el primer golpe con el auto del Tribunal que declara nulo todo el procedimiento seguido.

En su despecho quieren saldar la cuenta como aquellos deudores que reciben á su acreedor con [illegible]

[illegible]

Santayana y su socio Scarnichia y *reconocidas judicialmente* por uno y otro.

Esta es la verdad de las cosas; y si el apoderado de Santayana cree que puede chancelar cuentas como los deudores del revolver, los Tribunales le han de enseñar que esta no es la manera de solventar obligaciones.

2285 — *José M. Piñeyro.*

ESTADÍSTICA

Relacion estadística

DE LAS RECOMPENSAS ALCANZADAS EN LA ESPOSICION UNIVERSAL DE PARIS POR LAS SECCIONES DEL SINDICADO AMERICANO, CONFORME Á LOS DATOS SACADOS DE LAS PUBLICACIONES OFICIALES:

Paises		Medallas de oro	Diplomas	Medallas de plata	Diplomas	Medallas de bronce	Menciones honorables	Total
República	Argentina. .	2	1	18	12	58	93	184
Id.	del Uruguay	4	2	15	«	35	58	114
Id.	Guatemala .	3	2	13	5	15	26	64
Id.	San Salvador	1	1	10	4	18	14	48
Id.	Perú.	3	«	11	4	12	14	44
Id.	Venezuela. .	«	1	3	9	13	15	41
Id.	Méjico. . . .	2	«	6	«	10	1	19
Id.	Nicaragua. .	«	1	1	2	3	5	12
Id.	Haití.	«	«	1	5	2	1	8
Id.	Bolivia . . .	«	«	1	«	1	4	7
		15	8	79	41	167	231	541

Proporcion del total de las recompensas en relacion con el número de los espositores y de los habitantes de cada país:

Paises	Número de Recompensas	Número de Espositores	Número de habitantes para una Recompensa
Uruguay . . .	114	237	4.000
Argentino . .	184	535	11.413
San Salvador.	48	70	12.500
Guatemala . .	64	62	18.437
Nicaragua . .	12	3	33.333
Venezuela . .	41	170	38.170
Perú	44	95	56.818
Haití	8	6	74.500
Bolivia	7	12	248.097
Méjico.	19	16	428.044
	541	1.216	35.757

La República Oriental es la que mas recompensas consiguió en relacion con la poblacion de su territorio.

Las dos Repúblicas del Plata con sus 2.500,000 habitantes tuvieron 772 espositores y 298 recompensas.

Las demás ocho Repúblicas con sus 16.000,000 de habitantes, solo tuvieron 444 espositores y 243 recompensas.

Montevideo, Julio 17 de 1879.

La Direccion de Estadística General.

LITERATURA

Un soldado de Artigas

Esto no es un trabajo histórico, sino mas bien literario. Sin embargo, los datos que han servido para formarlo son verdaderos. El héroe que en él se describe existe aun en el Departamento del Salto, donde le hemos conocido personalmente. La descripcion de la batalla del *Catalan* está basada en los informes que él nos trasmitió y que hemos encontrado en general exactos comparándolos con los estudios históricos de Mitre, Acevedo y Diaz y De-María. Algun dia quizá publiquemos la vida de este ignorado veterano, lo que seria un valioso contingente para la historia. Ahora solo nos hemos propuesto caracterizar el hombre de la época de Artigas, sirviéndonos de uno de los que aun sobreviven.

C. W.

I

En una choza humilde, en un pobre *rancho* construido de toscos materiales, sin mas lujo, sin mas comodidades que las que puede ostentar la tienda instable del habitante del desierto, se vé un hombre encorvado por el peso de los años, meditabundo y cabizbajo como si su pensamiento estuviera abismado en el mundo vago de lejanos recuerdos.

El despoblado rodea su sencilla habitacion; la soledad preside en ella las largas horas del dia y el silencio las pausadas de la noche.

Las relaciones siempre gratas del hombre con el hombre, que dan por fruto los sociales goces, parecen desconocidas á aquel ermitaño de las llanuras solitarias.

¿Quién es ese anciano que vé consumir los últimos dias de su vida en la miseria y el olvido?

¿Quién es ese pobre y viejo *gaucho* que ostenta el pié descalzo, sin una manta que cubrirse, y á quien la necesidad obliga, sin embargo, á buscar el sustento con el trabajo de sus cansados brazos, con el sudor de su arrugada frente?

¿Quién es ese infeliz á quien parece que la ingratitud de los hombres hubiera arrojado á las soledades del desierto?

¡Quizá fué un héroe de otro tiempo y es un mártir ahora!

Pero escuchemos de sus propios lábios la historia conmovedora y heróica de su vida.

II

Corria el año 1816. El era apenas un muchacho.

Rumores alarmantes de una invasion estrangera al suelo de la patria, habian despertado el espíritu sagaz de Artigas, quien preparaba ya desde su célebre campamento del *Hervidero*, la resistencia mas heróica contra el dominio estraño que hayan contemplado las márgenes del Plata.

Un grito inmenso resonó en las selvas uruguayas y se propagó por los campos, mezcla de indignacion y de venganza, cuando el *Jefe de los orientales*, seguro ya de las maquinaciones enemigas, convocó al país entero á la defensa de su libertad.

Jóvenes y ancianos, todos acudieron á enrolarse en las filas patrióticas, al grito de guerra de aquel caudillo indomable, cuya voz, llevada en alas de las simpatías populares, conservaba su prestigio hasta en las márgenes barrancosas del *Paraná!*

Nuestro jóven fué uno de tantos que corrieron entusiastas y decididos á empuñar una lanza en defensa de la patria amenazada, formando en los escuadrones del intrépido comandante Andrés Latorre.

No le seguiremos en las primeras peripecias de la guerra, y adelantándonos á los sucesos, consignaremos aquí, segun lo conserva nuestra imaginacion, el relato que él mismo hacia del primer combate formal en que se encontrara; en el que le cupo la gloria de ser herido, y que representa en los fastos nacionales, el desastre mas honroso que hayan sufrido jamás nuestras armas. Nos referimos á la batalla del *Catalan*.

III

Era una madrugada del mes de Enero de 1817. De una parte en el oriente nacia un resplandor suave, una claridad indecisa como el vago presentimiento de la victoria que agita el corazon del soldado; de la otra velase el ocaso envuelto aun en los velos de las últimas sombras atravesadas por los rayos de diamante de algunas estrellas que demoraban su permanencia en el cielo como si les fuera doloroso abandonarlo. Era el crepúsculo de la mañana, la hora que marca la retirada silenciosa de la noche y la venida espléndida del dia.

Profundo silencio reinaba en el campamento de Latorre, donde tres mil guerreros orientales solo aguardaban la señal para marchar en busca del enemigo.

Cuando las primeras nubes comenzaron á teñirse de púrpura, como si quisieran anunciar las escenas sangrientas que iba á contemplar el dia, aquellas columnas de caballería, unidas, compactas, silenciosas, emprendieron el camino que debia conducirlas á la gloria ó á la muerte.

El enemigo habia elegido para consumar la profanacion de suelo patrio, las poéticas márgenes del *Catalan*, pequeño arroyuelo afluente del *Cuareim*, [illegible] célebre hasta entonces por las hermosas cristalizaciones que se encuentran en sus riberas.

Aun no habia despertado el portugués del sueño tranquilo respirado por la confianza de un triunfo reciente (1) cuando las banderolas de las lanzas patrias ondulaban en las próximas alturas, agitadas por la brisa de la mañana.

Apenas tuvo tiempo de volver de su sorpresa, porque aquellos ginetes descendieron de las cuchillas con la velocidad de una sombra que atraviesa los campos.

Cayeron como un rayo sobre el campamento enemigo vivando entusiastas á la patria, como si fuera la gloria y no la venganza lo que animaba sus va[illegible]

[illegible]

nuestros valientes escuadrones, diezmados por la metralla y el plomo enemigos, hubieron de retirarse, no en confusa y precipitada derrota, sino «al paso, imponentes, respetados» (1) dejando en el campo mas de mil cadáveres en testimonio eterno de su valor y heroismo.

Algunos dias despues, el enemigo retrocedia tambien á su territorio!

IV

Despues de este combate, en que le cupo la gloria de ser herido como hemos dicho, nuestro héroe abandonó la escena de la lucha, prefiriendo un destierro honroso á la ignominia de vivir en la patria esclavizada.

Pasaron los años y los años, pesados y lentos, que es lento y pesado el tiempo para el proscrito.

Otros hombres, en quienes no habian muerto las inspiraciones del patriotismo; que habian heredado el espíritu de las legiones que sucumbieron en las márgenes del *Catalan*, lanzaron el grito de «libertad ó muerte» á la faz del conquistador.

¡La raza uruguaya despertaba de su sueño!

El triunfo coronó esta vez sus esfuerzos, y el tirano se vió arrojado de las fértiles y templadas praderas patrias, á sus estériles y abrasadores desiertos.

Entonces un pensamiento risueño surgió en la mente del soldado inválido y proscrito.

La patria se le apareció en sueños y murmuró á su oido la cancion de los recuerdos. Ansió volverla á ver y emprendió la penosa marcha hácia los lugares de su infancia.

Llegó. ¡Doloroso contraste!

Antes de despedirse la vez última de su tierra natal, dejó en ella un hogar bajo cuyas protectoras alas se cobijaba mas de un ser querido, y lo dejó con la esperanza vaga de volver algun dia á su seno á gozar las dulzuras de la vida íntima.

Tornaba ahora, abrumado por los desengaños de la vida y las amarguras del destierro, y no hallaba una voz amiga que respondiera á la suya!

Cuando inspirado por los sentimientos patrióticos rompia los estrechos lazos que ligan el alma del hombre á la casa paterna, al lugar donde se ha nacido, poseia bienes de fortuna, gozaba las comodidades que proporciona el bienestar material.

Ahora, la mano del usurpador ó la audacia del intruso le obligaban á mendigar un pedazo de tierra donde construir un humilde rancho!

Pero qué importa! Vale mas vivir en el último rincon del suelo nativo, pobre y miserable, que habitar palacios en tierras estranjeras!

Allí, pues, en la falda de una cuchilla, levantó su pobre choza aquel ejemplo vivo del sacrificio, que, á semejanza del Hijo del Hombre, no encontraba en su patria una piedra donde reclinar su cabeza.

Allí vive solitario é ignorado, sin mas patrimonio que el fruto de su trabajo, sin mas satisfacciones, sin mas goces que los que puede proporcionarle el recuerdo de las pasadas glorias.

Y sin embargo, preguntadle si ambiciona la recompensa de sus actos, el premio merecido de sus servicios, y una sonrisa altanera y desdeñosa vagará en sus lábios.

Habladle de la ingratitud de sus conciudadanos, del olvido á que la patria le ha relegado, y un respetuoso silencio acogerá vuestras palabras.

Pero recordadle el pasado, y se animará su mirada; pedidle que os cuente la historia de su vida de soldado, y lo hará con tal entusiasmo, con tal verdad, que asistireis con él al campo de batalla, vereis con los ojos de vuestra imaginacion las peripecias del combate hasta en sus menores detalles y sentireis vuestro corazon agitado, ora por las emociones gratas de la victoria, ora por el peso abrumador de la derrota.

Despues de oirle, despues de verle, comparad su heroismo pasado con su abnegacion presente, su valor en la pelea con su fortaleza en la desgracia, la importancia de sus servicios con su absoluto desinterés, y no podreis menos que esclamar con un valiente escritor uruguayo: *¡Es la raza de Artigas!*

Camilo Williams.

Alfonso de Lamartine

(Por Teófilo Gautier)

No es nuestro designio hacer una biografía de Lamartine, ni ménos una apreciacion detallada de sus obras. Desearíamos, mas bien, destacar su gran figura de la penumbra con que se veló en sus últimos dias de soledad y silencio, y volver á colocarla bajo el rayo de luz que la bañara por siempre.

Es una temeridad de nuestra parte.

No llega nuestra frente á la altura de sus plantas, pero las estátuas se aprecian desde abajo, y la suya, limpia de toda mancha, mereceria esculpirse en el mármol mas puro de Paros ó Carrara

Con un estilo que á nadie es dado imitar, él mismo nos ha contado sus primeros recuerdos de infancia y de familia, sus impresiones en la época en que su alma jóven se abria á la vida, al pensamiento, á los ensueños; confidencias inmortales del génio, que la multitud recoje y en las que se complace, porque á cada uno le es dado hacerse la ilusion de que esa voz tan íntima es penetrante, á él solo se dirije como á un amigo desconocido.

Dejaremos, pues, á Lamartine buscar al traves de sus estudios, sus sueños, sus pasiones y sus viajes, y en medio de una vida desocupada en apariencia, ese rumbo que ha de seguirse, y que no siempre se descubre fácilmente en los intrincados laberintos de las vocaciones humanas.

Sin duda, todos los sentimientos jenerosos que tan bien debia espresar mas tarde el amor, la fé, la adoracion relijiosa de la naturaleza, la nostaljia del cielo, bullian ya en su ser; pero no era hasta entonces para el mundo mas que un jóven de la mas aristocrática elegancia, de distinguidas maneras y destinado á brillar en los salones.

Dos veces habia viajado por Italia: la impresion que sobre él debieron producir ese cielo puro, esos mares mas azules que el cielo, esos vastos horizontes, esos árboles de follaje luciente y vigoroso, esas ruinas tan magníficas en su abatimiento, toda esa naturaleza enérgica, coloreada, cálida, donde como sombras silenciosas, vagaban pueblos encorvados bajo el peso de la servidumbre y de la grandeza pasada, no la espresó entonces, pero la poesía iba acumulándose silenciosa en su corazon

El tesoro secreto aumentaba cada dia; cada dia se agregaba una perla mas al joyel misterioso que no debia mostrar sino mas tarde.

Si era el rival de Byron, á quien dirigió una carta, que estaba á la altura de los trozos mas bellos del *Childe Harold*, lo era solo como dandy.

Vuelto á Francia, dejó pasar algunos años en esa inaccion penosa y fecunda de donde surjen las obras grandes, y en 1820, apareció un modesto volúmen en 16.°, que no sin trabajo habia hallado un editor: eran las *Meditaciones*.

Ese volúmen ha sido un acontecimiento en las edades. Contenia todo un mundo nuevo, mundo mas difícil de descubrir, tal vez, que una América ó una Atlántida.

Mientras que parecia cruzar indiferente por en medio de los otros hombres, Lamartine viajaba por mares desconocidos, con los ojos fijos en su estrella, bogando hácia una orilla que nadie habia logrado alcanzar, y, como Colon, volvia triunfante de su viaje.

¡Habia descubierto el alma!

Nadie podria imaginar hoy la embriaguez universal que produjeron las *Meditaciones*, despues de tantos trastornos, tantas catástrofes y tantas vicisitudes en las cosas humanas, despues de tantos excesos de pensamiento y de lenguaje.

Fué algo como un soplo de frescura y de rejuvenecimiento, como una palpitacion alada, lo que pasó por las almas.

Los jóvenes, las niñas, las mujeres llevaron su entusiasmo hasta la adoracion.

Todas las bocas repetian el nombre de Lamartine; los parisienses, que no son poetas por naturaleza, repetian continuamente como los Abderitanos, el coro de Euripides «¡Oh amor, amor omnipotente!» y se saludaban recitando alguna estrofa del *Lago*.

Jamás éxito alguno asumió proporciones semejantes.

Es que Lamartine no era solo poeta, era la poesía misma.

Su naturaleza casta, noble y elegante parecia ignorar por completo las fealdades y las trivialidades de la vida; el amor era como el libro, y el mejor frontispicio que se pudo elegir para este tomo, fuera el retrato del poeta. No tenian en él nada de ridículo la lira entre sus manos, ni en sus espaldas el manto flotando al soplo de la tempestad.

¡Qué acento tan nuevo y tan profundo á un tiempo mismo!

¡Qué de aspiraciones etéreas, qué de arrebatos hácia el ideal, qué de efusiones de amor tan puras, qué de notas tan tiernas y tan melancólicas, qué de suspiros y de súplicas del alma, que hasta entonces no habia hecho vibrar ninguna poeta!

En los cuadros de Lamartine hay siempre mucho cielo; le es necesario ese espacio para poder moverse y trazar amplios círculos al rededor de su pensamiento.

Corre, nada, vuela; como un cisne se mece, ora sobre sus blancas alas, ora en la luz, ora en una brisa ligera, y algunas veces tambien en la nube tempestuosa; raras veces se posa en la tierra, y muy [illegible]

[illegible]

[illegible]

Lamartine, es, la voz, el músico mas grande de la [illegible].

Las formas limpias y vaga, conviene á la alta espiritualidad de su naturaleza; el alma no necesita de la [illegible] como el mármol griego.

Luces, sonidos, soplos, vapores opalinos, matices de arco iris, azulados claros de luna, gasas diáfanas, aéreas telas acariciadas y henchidas por la brisa, bastan para pintarla y darle movimiento.

La palabra de los griegos, [illegible], parece haber sido inventada para Lamartine.

En esas estrofas inmortales del *Lago*, en que la pasion habla el lenguaje que la música mas bella jamas pudo imitar; la naturaleza, bosquejada en algunos rasgos, se diseña vaporosa como al través de una gasa lejana para formar un cuadro y servir de fondo á ese recuerdo imperecedero; y sin embargo, todo se vé: la luz, el cielo, el agua, las rocas y los árboles de la orilla, las montañas que se dibujan en el horizonte y el oleaje que va á salpicar con su espuma los adorados piés de Elvira.

Y no se crea que, porque siempre hay en él una vibracion y un sonido de arpa eólica, sea Lamartine un [illegible], que no sepa sino suspirar blandamente miel [illegible] y amor.

Si tiene el suspiro tiene tambien la palabra y el grito; domina, con la misma facilidad con que encanta.

Esa voz angélica, que parece desprenderse de las alturas del cielo, sabe tomar, cuando es preciso, el acento varonil del hombre.

Un matrimonio determinado por una de esas admiraciones que ligan á la mujer con el poeta de sus sueños, lo hizo feliz y rico en Nápoles.

Una inglesa, semejante á las heroinas encantadoras y románticas de Shakespeare, á quienes seduce una mirada haciéndoles guardar fidelidad hasta la muerte, le dió su amor y una fortuna casi de príncipe.

Vióse entonces en Francia el raro fenómeno de un poeta que no era pobre, y cuya fantasía podia dilatarse espléndidamente en la atmósfera de la luz plena.

Se llegó creer, que la miseria, esa nodriza dura y extenuada, es mas favorable que la riqueza al desarrollo del génio: es un error: la naturaleza del poeta es pródiga, despreocupada, generosa, amiga del lujo como de una espresion material de la belleza, tiende á realizar sus caprichos, no solo en los versos sino tambien en la vida; trata de circundarse de una atmósfera, de la que se halle desterrado todo lo prosáico y lo mezquino. le repugnan las matemáticas, (Lamartine les tenia horror, y las miraba como algo que obsta al pensamiento!) y esparce á su alrededor en lluvia de oro, los dineros que, con mano que no cuenta, saca de los tres pozos de Abul-Kasen.

No contenido por ninguna de esas barreras que acaban por amoldar lo mas precioso de las fuerzas en los espíritus mas grandes, Lamartine pudo desplegarse libremente, tuvo su génio toda su espansion y el frio de la pobreza no marchitó con su aliento, sus flores esplendentes.

A las *Meditaciones* sucedieron las *Armonías*, en las que el poeta alcanza á mas sublime altura, y parece cruzar con su vuelo por en medio de la luz de las estrellas: en ese volúmen hay trozos de una belleza inefable y de una melancolía grandiosa. Desde Job, jamas el alma humana habia lanzado frente á frente de los mas formidables misterios de la vida, una queja mas angustiosa, mas desesperada que la que lanzó Lamartine en la *Novísima verba*. El éxito fué inmenso, pero no pudo, por mas que la obra fuese superior, ultrapasar al de las *Meditaciones*. Desde la primera vez la admiracion habia dado á Lamartine todo lo que puede acordar á un hombre, habia agotado para él sus flores y su incienso. No habia lugar para ningun rayo nuevo en la aureola del poeta: los esplendores de su mediodía no debian mayor intensidad á los fuegos de su aurora.

Lamartine partió para el Oriente, al traves de ese estrépito de triunfo, no empuñando, como el humilde peregrino, el baston blanco, y llevando las alforjas á la espalda, sino con un lujo real, en un buque fletado por él mismo, llevando para los emires, presentes dignos de Harum Al-Raschild.

Una vez allí, viajó en caravanas de caballos árabes que le pertenecian, compró las casas en que reposó, desplegó en el desierto tiendas tan espléndidas como los pabellones de oro y púrpura de Salomon.

Solo lord Byron habia hecho viajar la poesía de una manera tan suntuosa. Maravilladas las tribus acudian á aclamarlo á las orillas del camino, y nada hubiera sido mas fácil al poeta que hacerse proclamar califa. Lady Esther Stanhope, esa inglesa iluminada que habitaba el Líbano, le ofreció el caballo que en su próxima encarnacion debia montar Hakem, Dios de los drusos, y cuyo lomo imitaba una silla; prediciéndole, al mismo tiempo, que un dia los destinos de su patria estarian en sus manos.

Lamartine tranquilo, indiferente casi, marchaba por en medio de esos esplendores, como un gran señor á quien nada asombra y que se siente al nivel de todos los homenajes. Sin embriagarse, acogia con benévola sonrisa todas esas adoraciones El ser bello, elegante, rico, lleno de génio, y el despertar á su alrededor admiracion y amor, le parecia natural.

Pero poco debia durar esa felicidad casi sobrehumana.

Los antiguos griegos suponian la existencia de divinidades envidiosas, á las que daban el nombre de Moiras, y á cuya vista celosa disgustaba el espectáculo de la felicidad, que trataban de turbar.

Para aplacar á las Moiras lanzó al mar Policrates, feliz hasta el exceso, su anillo que le volvió á traer un pescador.

Sin duda, una de esas divinidades malvadas encontró al poeta en su marcha triunfal y se irritó ante la vista de esa gloria tan feliz, de ese concurso tan maravilloso de dones.

Estendió su mano seca, y Julia, esa niña adorable, que acompañaba á su padre en ese pais luminoso en que la vida parece cobrar nueva energía, dobló la cabeza como una flor tronchada: el bajel que partió con blancas velas, volvió con velas negras conduciendo un féretro.

¡Dolor irreparable, desesperacion eterna, llaga que nada puede cicatrizar y que siempre sangra!

Ese dolor que no admite consuelo, estaba reservado sin duda para espiar su gloria, á los dos poetas mas grande de nuestra época

La musa únicamente, puede arrullar y amortiguar algunas veces, con sus ritmos, ese recuerdo de ser adorado y perdido para siempre sin razon aparente.

Lamartine dió á luz el *Jocelyn*, epopeya tierna y pura del alma, en que no se cuentan las brillantes aventuras de un héroe, sino los sufrimientos oscuros de un corazon humilde y desconocido: obra maestra, delicada, llena de emociones y de lágrimas, de una blancura alpestre, virginal como la nieve de las altas cumbres, á las que no llega ningun soplo impuro, y en la que el amor, casto hasta ignorarse á sí mismo, podria ser contemplado por los ángeles. Ningun triunfo fué mas simpático, ningun libro fué leido con mas avidez, y sobre ninguno se derramaron tantas lágrimas.

Menos comprendida fué *La caida de un ángel*. Trozos magníficos, con un colorido oriental espléndido, que parecen hojas destacadas de la Biblia, obtuvieron apenas una semigracia, por lo estraño del argumento y de los cuadros, inspirados en un mundo anterior al nuestro, por la grandiosidad de los personajes llevada mas allá de los límites de la naturaleza humana y tambien, preciso es confesarlo, por un descuido de mas en mas sencillo en el estilo y en la forma.

Despues de la publicacion de los *Recogimientos poéticos*, vibraciones prolongadas, últimos ecos de las *Armonías* y de las *Meditaciones*, el poeta se despidió de la musa, y colgó su lira para no volverla á tomar.

Un deseo irresistible de vida práctica y de accion se apoderó de él. Habia sido agregado de embajada y guardia de corps: quiso ser diputado. Los que se creen serios, porque son prosáicos: los que no saben que la poesía es la única fuerza que tenga influjo sobre el alma, sonrieron, al ver abordar la tribuna al soñador á quien llamaban «el cantor de Elvira,» pero, muy pronto comprendieron, que quien sabe cantar sabe hablar, y que la boca del poeta es boca de oro.

De sus labios salieron discursos armoniosos, alados, y que, como las abejas, tenian miel y aguijon.

Fácilmente se trasforma la poesía en elocuencia, tiene la pasion, la idea, el sentimiento profético, el instinto generoso de esto, y, por mas que se diga, tiene tambien esa razon alta y suprema que se da cuenta de las cosas y no deja que el accidente se sobreponga á la verdad general.

Los Girondinos hicieron una revolucion, ó, á lo menos, contribuyeron en gran parte á ella. Lamartine se vió, de presto, frente á frente de las oleadas que habia desencadenado, y que, llenas de espuma y de rumores, arrastraban en sus vaivenes furibundos, los restos del naufragio de la monarquía. Aceptó la mision de arrojar al mar embravecido, de sostener diálogos con la tempestad, de contener el rayo en la [illegible]

[illegible] á la Francia, y le dió mejores: pero, como el miedo una vez que ha [illegible] entonces su popularidad.

Los que tal vez le debian la cabeza y seguramente la tranquilidad, lo encontraron ridículo, [illegible] despues de haber gastado en provecho suyo todos sus tesoros, se sentó en el umbral de su fortuna derruida, y en la noble confianza del poeta que cree poder pedir un drama en cambio de un talento, dejó, estendiendo su casco de combate, á los que en otro tiempo habia defendido: *Date obolum Belisario*. Detrás de él, la demanda le movia el brazo.

Bastante gran señor era, por cierto, para poder representar con su acreedor la escena de D. Juan y de M. Dimanche, pero no quiso hacerlo, y la Francia tuvo el dolor de contemplar al poeta en el ocaso de su vida, encorbado de la mañana á la noche, bajo el yugo de la copia productiva.

Ese semi-dios que todavía conservaba el recuerdo del cielo, escribió, como nosotros, novelas, opúsculos y artículos. Pegaso, trazaba el surco, llevando tras sí un arado, que de un solo vuelo hubiera podido remontar á las estrellas.

EXTERIOR

Correspondencia de Lóndres

(Traducida del Journal du Commerce para El Siglo)

Mayo 23 de 1879.

(Continuacion)

El 19 de Mayo se comunicó á ambas cámaras del parlamento que el gobierno habia recibido un telegrama del virey de la India informando que se habia llegado á las bases de paz con el emir del Afghanistan.

Aquí se preparan nuevos refuerzos para el Sud de África, y se dice que de la India deben partir para allí tres batallones de infantería.

Fué presentada al parlamento alguna correspondencia mas del alto comisario que alcanza al 1.° de Marzo. En esa fecha sir Bartle Frère aun no habia recibido la censura que le fué trasmitida por haber empezado la guerra sin autorizacion espresa; pero como en sus despachos él continuó discutiendo la situacion allí, como si fuese perfecto dueño de ella, instruyendo al gobierno de la reina en cuanto á lo que debe ó no debe hacer, y mostrándose resuelto á proceder mas ó menos como entendiese, el ministro de las colonias repitió el 10 de Abril con mas firmeza las instrucciones restrictivas que ya habia enviado á nuestro porfiado pro-cónsul en África.

«No olvidareis, escribió el ministro, que el gobierno de Su Majestad no está dispuesto á sancionar cualquier nueva estension de nuestra responsabilidad en el Sud de África, sin autorizacion espresa; que su deseo es que las operaciones militares allí emprendidas tengan por fin terminar la cuestion zulú con la mayor brevedad compatible con la seguridad de nuestras colonias y el honor de nuestras armas; y que cualquier acto posterior, de esa naturaleza, sugerido en nuestros despachos, debe ser sometido á su consideracion, antes de darse paso alguno para su realizacion.»

«Si esta respuesta, dice el *Times*, no hiciese retroceder á Sir Bartle Frère, debe considerarse el caso como incurable. No es de creer, sin embargo, que hasta. Nuestro gran pro-cónsul verá sin duda que no tiene remedio sino sujetarse. Podrá lamentar que tenga que vivir en una época tan paralizada de espíritu y puede contrastar los magníficos proyectos que se siente capaz de plantear y conseguir con los mezquinos resultados que le mandan obtener. Esperamos que le bastará haber desorganizado nuestro presupuesto por un año ó tal vez por dos; y que hecho esto muestre alguna consideracion por los seres débiles y sin ambicion que él representa, y que por tanto tiene obligacion de servir.»

Noticias recibidas del Rio de la Plata hicieron nacer aprensiones de que la República Argentina podria entrar en una alianza beligerante con el Perú y Bolivia contra Chile, lo que tuvo por consecuencia el 19 una baja importante en los precios de los fondos argentinos, y aun mayor en los de los bolivianos; quedando tambien un poco mas flojo los brasileros por una simpatía inesplicable.

En la noche de ese dia el sub-secretario de negocios estranjeros, respondiendo á una cuestion relativa á esta guerra monstruosa, declaró que el gobierno de Su Majestad habia ofrecido sus buenos servicios á los beligerantes.

La apelacion por parte de los tenedores de bonos, de la sentencia pronunciada por el tribunal de la cancillería en la causa del empréstito boliviano y su aplicacion á la construccion del ferro-carril Madeira y Mamoré, empezó con mucho vigor el 19 en el tribunal de apelacion.

El apelante argumentó del siguiente modo: el proyecto para el cual se levantó el empréstito es de imposible realizacion, no mecánicamente, sino tan imposible como seria traer del Egipto la gran pirámide y sentarla en los campos de Lincoln Inn; que las compañías de ferrocarril y navegacion eran meras ficciones; que esas compañías eran apenas el coronel Church, único accionista de ambas.

Si todo el dinero en el Banco de Inglaterra se gastase en la via férrea, dijo el abogado, esa suma seria apenas la mitad de la necesaria para completarla. Pasando á tratar del prospecto del empréstito, dijo que este no contenia una sola palabra de cierto; y que en virtud de esto los tenedores de bonos habian prestado su dinero para ser entregado á ciertos empresarios que habian contratado concluir las obras en un plazo fijo.

Ayer empezó su réplica el abogado de la parte contraria.

Los fondos brasileros continuan firmes, pero sin animacion.

La India necesita de dinero, tanto allí como en Inglaterra. Para suplir la falta allá, emitió un empréstito de plata por valor de 50 millones de rupias al interes de 4 ½ p. %, que fue tomado con el descuento de cerca de 5 p. %.

A consecuencia del bajo precio de la plata, las ventas en Lóndres, de los saques en rupias sobre las presidencias de la India han sido limitadas, y la consecuencia es que ha habido atraso en esos pagos. Para que el gobierno de la India quede holgado y mejore, siendo posible el cambio de la India sobre Lóndres, el gobierno imperial pedirá hoy al parlamento poderes para conseguir aquí dinero en libras esterlinas, hasta la cantidad de diez millones de libras á medida de las necesidades.

Despues, en breve, pero en época aun no conocida, el gobierno imperial, con la sancion del parlamento, prestará al gobierno de la India, de los recursos ingleses, y como auxilio pecuniario, mientras dura la guerra afghan, la cantidad de dos millones de libras sin intereses.

Se han emitido aquí empréstitos coloniales por la suma de casi cinco millones de libras, así como un empréstito de 2 ½ millones para la comision metropolitana de obras públicas. Estas operaciones han de hacerse sentir por cierto tiempo en el mercado de capital disponible.

A esto debe añadirse nuestros gastos en el Sud de África que, segun dice el *Times* autoridades competentes calculan en 500,000 libras por semana; lo que me parece muy exagerado.

«En todo caso, es cierto, dijo el *Times* que el gobierno ha estado sacando sumas importantes del Sud de África. Las letras son remitidas por intermedio del banco *Standard of British Sout Africa*, que ó las conserva hasta su vencimiento en Lóndres ó las descuenta en el mercado. Así se está acumulando una deuda flotante, fuera de los canales en que el gobierno busca dinero, y mas temprano ó mas tarde será necesario hacer remesas importantes de oro de aquí para el Cabo, especialmente teniendo el gobierno del Cabo que sacar por la parte aun no gastada del empréstito de dos millones de libras últimamente emitido. Así, independiente de cualquier mejora en el comercio ó de alguna perturbacion financiera, las probabilidades están contra la continuacion de gran hartazgo de dinero. La falta de animacion en el comercio puede, por algun tiempo evitar una alza en la tasa del descuento, pero con el tiempo las circunstancias que acabamos de indicar han de influir sobre el mercado.

«No es tampoco improbable que despues de un periodo mas ó menos largo, de tasas bajas, el dinero encarezca repentinamente. Entre tanto podemos por ahora esperar un mercado tranquilo.»

Cartas de Chile

Santiago de Chile, Junio 24 de 1879.

En mi anterior del 22 del corriente, me propuse esplicar la conviccion que tengo, acerca del fracaso que tendrá toda tentativa que se haga para arreglar la cuestion de límites con Chile, mientras se conserve en el ministerio D. Domingo Santa Maria.

El Presidente Pinto, por buena que sea su voluntad, nada puede hacer por ahora. Se encuentra á merced de los acontecimientos, arrastrado por ellos y sin poder para hacer pié firme. Hombre de talento ha comprendido que Chile atraviesa una época excepcional, obedeciendo á una revolucion social que produce los mas singulares efectos.

Pinto ha estudiado esa revolucion y comprendido que ella tenia que desfogar dentro ó fuera de la nacion; es decir, que debia producir una conflagracion interna ó alimentarse de una guerra esterior. Comprendia que el resistir las tendencias bélicas le costaba una convulsion social que empezaria por deponerle y sacrificarle y que en seguida tendria que venir la guerra esterna.

El estado de nuestra sociedad la esplicaba un argumento que ha vivido bastante tiempo en Chile, recorriendo á una comparacion, [illegible]

[illegible] opuesto del socialismo. Un observador estraño creeria que esas asociaciones era una conspiracion permanente en contra de los propietarios.

Si á esa inclinacion estraviada se asocia la esplotacion de los partidos, que halagan esas pasiones y esas convicciones, para servirse de ellas como de escalas á su ambicion, se tendrá una lijera idea del estado social á que hemos llegado.

Resalta en la contemplacion de ese estado el cambio que se ha operado respecto del pasado, entrando á figurar como un poder las masas que antes no tenian conciencia propia ni sabian lo que querian, y el quebrantamiento que ha sufrido el poder de la aristocracia que servia de sosten á la estructura feudal.

Entre nosotros no nos esplicamos este cambio de sociabilidad, que es una verdadera revolucion entretenida hoy con la guerra, pero que ha de concentrar sus fuerzas cuando ella concluya.

Fíjese Vd. en hechos capitales como los ocurridos. Son las masas las que impulsaron la guerra, las que la querian; las que habrian derribado la administracion si esta no se hubiese puesto á su servicio.

¿Vd. se admiraria si le dijese que ha sido posible la Presidencia de Isidoro Errázuriz ó de Lira, si Pinto no hubiese declarado la guerra? No lo dude.

Dominando como domina un espíritu plebeyo, nuevo, superior al aristocrático, un espíritu descontento y revolucionario, comprenderá que Pinto no puede gobernar sino dejarse imponer.

Santa María fué al Ministerio como una esperanza de ese movimiento de opinion, y político y ambicioso antes que todo, ha de obedecer á lo que pueda darle popularidad.

Es servicio de esplotacion popular; entra el pensamiento de no acceder á arreglos con la República Argentina, porque cualquiera que se hiciese seria considerado como una cobardía, aun cuando se llegase á obtener mas de lo que pedimos.

Hoy nos alimentamos de lo maravilloso, y preferimos mil veces el exhibirnos en guerra con tres ó mas naciones, á pasar por débiles cediendo á las conveniencias y á la razon.

Todo esto no es mas que el efecto de la revolucion por la cual atravesamos.

Es necesario convenir en que el pueblo chileno es fanático en sus afecciones, y que en tratándose de amor patrio ese fanatismo toca en la locura, en el heroismo, supera cualquier concepcion.

Si Chile hubiese sido preparado para cambiar su condicion, por otra educacion que la que se ha dado á las masas, vd. comprenderá que los destinos de este pueblo habrian sido envidiables en el continente.

Desgraciadamente no ha sido así. La nutricion comun ha sido de libros comunistas ó de soñadores que han dejado utopías para la naturaleza humana.

Le confieso que me aterra el porvenir que preveo, meditando en mi gabinete acerca de los elementos que sustentan á las masas.

Veo que la guerra esterior ha de tener un término no lejano y que de ella han de surjir intereses, ambiciones y exigencias que no pueden satisfacerse.

Ya empezamos á tocar con el quebranto del bienestar público, con miserias que imponen conflictos y con pobrezas que conmueven hasta los cadáveres.

Si lo que no creemos, la suerte de las armas nos fuese adversa, esté vd. seguro que la revolucion febriciente responsabilizaria al Gobierno, á los que dirigieron la guerra. á los aristócratas que no enviaron sus fortunas para triunfar.

Si ella nos es favorable, como lo esperamos, el desencanto de las masas ha de ser mayor, por cuanto no han de cosechar un bienestar sino todo lo contrario.

La guerra alimenta con la gloria mientras ella produce en abundancia; pero cuando ella pasa entra la liquidacion de las necesidades materiales y es entonces que la anarquía se agita en el seno de la sociedad.

Vd. puede comprender por estas reflecciones, cuánto no sufrirá mi espíritu al entregarse á pensar en el dia de mañana.

Diviso venir una de esas situaciones, no muy tarde, porque siento un descontento profundo en la poblacion con motivo de la inaccion de los ejércitos y la prolongacion de la guerra.

El gabinete vé en peligro su existencia, y se ha decidido á entrar en accion, para no verse obligado á ser reemplazado por otros hombres.

En mi próxima le voy á esponer la situacion de la guerra, las medidas que se han adoptado y la esperanza de ver que las operaciones se precipitan.

Le diré lo que no ha de encontrar en los diarios.

Saluda á vd. su amigo.

L. L.

Revista de Lima

(De *La Patria*)

SUMARIO—El dicho de un autor célebre—Intuicion de la mujer.—Su cooperacion en la presente guerra—Contrastes—Las señoras peruanas y las señoras chilenas—Rápido bosquejo—La situacion presente—Una carta á Europa—La vida en Lima—Diarios—Visitas—Influencias—Una contribucion forzosa—Los versos de un poeta—Dos fiestas—El temblor del jueves—Una felicitacion.

Junio 7 de 1879.

Ha dicho un autor célebre y lo ha repetido hace poco un orador sagrado, que la causa que tiene por partidarias y defensoras á las mujeres, es siempre la causa de la verdad y de la justicia; á no ser que el sentimiento moral de un pueblo se halle estraviado y pervertido por ideas erróneas ó por ambiciones vulgares.

La suave y poderosa intuicion de la mujer supera á veces á la ciencia del hombre, se adelanta á sus previsiones, deslinda la verdadera grandeza de entre el cúmulo de errores y monstruosidades que son el patrimonio de la humanidad, da al valor y al heroismo, ó á la bajeza y la cobardía, el puesto que les corresponde, falla tranquila, desciende para glorificar, se eleva para compadecer.......

La pasion que es en ella una segunda naturaleza, no invade las rejiones del buen sentido, siempre la encuentra fuerte contra sus arrebatos, cuando se trata de culpar ó absolver en esas grandes cuestiones que mas que al individuo, pertenecen á una nacion entera, pertenecen al mundo.

Si es delicado confiar el fallo á una mujer cuando se trata de una aventura galante, de una discusion sobre el poder de los encantos femeniles, de algo en fin que tenga relacion íntima con sus afectos, no lo es si se apela á su maravillosa intuicion, para deslindar la justicia de una causa que tiene frente á frente á dos poderosos y formidables enemigos.

Costumbre antigua, desprestijiada ya si se quiere, es aquella de no conceder á la opinion de la mujer otro valor que aquel que se concede á sus debilidades y caprichos, y no obstante, desde que el mundo es mundo, antes y despues de su gloriosa redencion, las mujeres han dado pruebas de admirable buen sentido, de valor, de prevision, hasta de cordura y de acierto, ya en el consejo, ya en los árduos deberes del gobierno, pues no debe olvidarse, que como hay reyes, hay reinas dignas del respeto de la posteridad.

Si concedemos pues á las mujeres, en la presente guerra, el puesto brillante que les conceden el deber y la justicia, tendremos que convenir en que santa y grande es nuestra causa, cuando ella tiene de su parte, prescindiendo de los innatos sentimientos del patriotismo, tan decidida, tan eficaz, tan pura y abnegada la cooperacion del bello sexo.

Estudiando paso á paso con criterio recto é imparcial á las dos sociedades contrarias, la peruana y la chilena, en esta gran contienda que hoy preocupa á la América, vemos estos contrastes.

Allí la actitud forzada del que cede al curso de inevitables circunstancias sin ardor, sin anhelo, sin emulacion.

Aquí la iniciativa generosa que se adelanta á los acontecimientos, la abnegacion completa, el entusiasmo decidido del que espera la gloria, porque lleva como auxiliares la verdad y la justicia.

Allí todo pequeño, grotesco y ridículo entre el bello sexo.

Aquí todo espontáneo, elevado y natural.

No descenderé á la pequeña miseria de calificar la ofrenda, donativo ó eregacion forzosa ó voluntaria, por su valor intrínseco; basta su simple significado moral, hoy tema de cronistas y gacetilleros de buen humor.

Pero, hé aquí el contraste en toda la acepcion lata de la palabra.

Mientras las señoras del Perú se reunen en vasta, sociedades piadosas, bajo el lema Cruz ó Cruz Rojas acopiando cuanto el sentimiento cristiano y filantrópico exigen para llevar alivio, abundancia y consuelos á sus hermanos, allí hay desgraciadas enroladas en el ejército para ayudar á llevar la muerte y la destruccion al campo contrario.

Mientras aquí levanta en alto el bello sexo la bandera de la caridad destinada á cobijar á todos, á aliados y enemigos, y pide al gobierno un puesto en las ambulancias que marchan al campamento, un puesto en los hospitales, un puesto donde hay algo que curar, que aliviar y bendecir, allí hay *mujeres* que hacen regalos á los soldados para que, como en las tribus salvajes, les lleven la cabeza de un enemigo.

Mientras aquí, sin pompa ni ostentacion, sin siquiera los pequeños sacrificios de la vanidad, tan comunes en todos casos, llenan unas pocas señoras la lista de erogaciones para las ambulancias, con algo menos de cincuenta mil soles y envian otras de las provincias lejanas valiosísimos cofres de alhajas para que, vendidas en subasta pública, se destine su producto al mismo fin, mientras se ven sacrificios sin ejemplo ni precedente, á las señoras chilenas no se les ocurre otra iniciativa que el regalo de prendas que por su uso íntimo la Inglaterra ha proscrito hasta de su diccionario familiar...

Mientras aquí un coro de ánjeles de la mas bello y distinguido, venciendo su natural preocupacion, [illegible]

Tribunal de Apelaciones

JUZGADO DE COMERCIO

SEÑOR JUEZ L. DE COMERCIO DE PRIMER TURNO DR. D. ADOLFO ARTAGAVEYTIA

Actuario, D. José Luis Antuña

Dia 17

A cargo del Dr. D. Ovidio Grané—oficina Misiones 168 (altos).

DESPACHO DEL DIA 17

JUZGADO DE LO CIVIL A CARGO DEL DOCTOR GONZALEZ

Dia 17

Antonio B. Ferreira, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL Dr. DANIEL GRANADA

Dia 17

JUZGADO DE LO CIVIL Dr. JOSE LUIS VILA

Dia 17

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL JUEZ L. DR. D. JUAN ZORRILLA DE SAN MARTIN

Dia 17

A los curiales

Juzgado de Comercio

Juzgado de lo Civil

Juzgado Letrado Departamental

...Reducto de este Departamento, de propiedad de la sucesion de Pedro Menendez y para con su producto responder al pago de derechos fiscales que se adeudan al Estado: tasada en la cantidad de cinco mil setecientos nueve pesos cuarenta y tres centésimos: se previene que no se admitirán ofertas que no escedan de las dos terceras partes de su tasacion y que el mejor postor oblará en el acto de la compra la cantidad de trecientos pesos oro con arreglo al artículo 919 del C. de P. C., para mas datos ocurrir á la oficina actuaria.—Montevideo, Julio 5 de 1879.—*Nicolás Lenguas*, escribano público. jl6.23

Juzgado Ldo. Depl. de la Florida

Por disposicion del Sr. Juez L. Departamental D. D. Ernesto Frias, se hace saber al público la apertura de la testamentaria de D.ª Cármen Martinez de Anchustegui para que los que se consideren con derechos á ella, se presenten á deducirlos ante este Juzgado dentro de treinta dias á contar desde la fecha, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Florida, Julio 4 de 1879.—*José R. Barbot*, escribano público. jl8.10

Por disposicion del Sr. Juez L. Departamental Dr. D. Ernesto Frias, se cita, llama y emplaza á D. Juan Pedro Joantegui domiciliado en el Departamento de los Bajos Pirineos Canton de San Palais jurisdiccion de Mauleon Beguios República Francesa, para que dentro del término de noventa dias contados desde la publicacion del presente comparezca por sí ó por apoderado, á estar á derecho en los autos testamentarios de su señor hermano don Fernando Joantegui; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Florida, Junio 28 de 1879.—*José R. Barbot*, escribano público. jl2 1 mes

Juzgado L. Depl. de Paysandú

Por disposicion del Sr. Juez L. de este Departamento Dr. don Domingo Mendilaharzu y de conformidad con lo dispuesto en el inciso 2.º del art. 317 del Código de Procedimiento Civil, se cita de eviccion y saneamiento á D. Ildefonso de Leon ó sus sucesores, para que dentro del término de treinta dias contados desde esta fecha, comparezcan ó comparezcan ante este Juzgado por sí ó por apoderado en forma á seguir el juicio que la sucesion de D. Alejandro Medina ha entablado contra la de D. Custodio Silveira por reivindicacion de un campo situado en este Departamento, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Paysandú, Julio 5 de 1879.—*José V. Erio* escribano público. jl15 1 mes

Juzgado Ldo. Depl. de San José

Por disposicion del Sr. Juez Letrado Departamental, Dr. Don Carlos A. Fein, se hace saber: que la sucesion de D. Nicolás Gándara no puede enagenar ni gravar los bienes quedados á su fallecimiento, hasta tanto se resuelva el juicio que sobre rendicion de cuentas sigue D. Alfredo E. Castellanos en representacion de la sucesion de D. Cipriano Came contra la sucesion de D. Juan Came.—San José Julio 2 de 1879.—*Sixto de la Banty*, escribano público. jl 5 imes

AVISOS Y ANUNCIOS

TARJETAS DE VISITA

A 5 REALES

EL CIENTO

Se hacen en esta imprenta



Ferro-Carril Central

DEL URUGUAY (LIMITED)

Aviso á los accionistas

Se avisa á los señores accionistas que desde el 10 del mes de Julio próximo se empezará á pagar un dividendo de 3 shellings, igual á 70 % centésimos por cada accion de £ 10, correspondiente al año próximo pasado.

Se debe ocurrir á la oficina de la Administracion, al lado de la Estacion Central, calle Rio Negro, con el objeto de obtener la órden para cobrar dicho dividendo en el Banco de Lóndres y Rio de la Plata, y se ruega á los señores accionistas que aun no hayan cambiado sus acciones de £ 50 por las nuevas de £ 10, que lo hagan á la brevedad posible.

Tambien se avisa que desde el 4 hasta al 10 del mes de Julio próximo estará cerrado el Registro para la transferencia de acciones.

Montevideo, Junio 29 de 1879.

ju29 2 meses *E. Cooper*, Rep. Leg.

Botica y Droguería

DEL ROMANO

DE A. DEMARCHI Hnos. Y C.ª

CALLE DE SARANDÍ, 375

En este antiguo y acreditado establecimiento se encuentra siempre un completo surtido de drogas y preparaciones químicas de las mas puras y frescas, y especialidades medicinales legítimas de todas las naciones.

Se despachan con esmero las prescripciones médicas; precios módicos. XXXV

Oficina Central de

Marcas y Señales

Notándose falta de concurrencia al Registro Provisorio de Marcas y Señales antiguas dispuesto por el Decreto-Ley de 23 de Febrero de 1877, de las marcas del sistema «Blanco» que se distribuyeron á los hacendados desde 1862 hasta 1876 en calidad de empadronamiento, circunstancia que fué tenida en vista por la superioridad al dictar la referida resolucion, se les hace saber por el presente que están obligados á presentarlas del mismo modo que lo han hecho con las antiguas marcas, so pena de esponerse á perderlas completamente una vez que hayan sido cerrados los antiguos registros.

Montevideo, Julio 12 de 1879.

Juan I. Blanco, director.

jl 13.15



jl2.dp ½ .h.15ag

Recibos de alquiler

A 5 REALES LA LIBRETA

SE VENDEN EN ESTA IMPRENTA

Redactados con arreglo á la Ley de timbres de 1879.

Tram-via de la Union

Se invita á los señores accionistas á que concurran á la reunion de la asamblea que en cumplimiento del art. 11.º de los Estatutos de la empresa, tendrá lugar el 21 del presente á las 2 de la tarde en la calle Solís núm. 53 (altos).

Montevideo, Julio 15 de 1879.

jl16.5 *El Secretario.*

Consulado de los Estados Unidos

DE LA AMERICA

Se recibirán propuestas cerradas en este Consulado hasta las doce horas despues de entrada al Dique de Mauá de la barca americana «Syra» para la compostura de dicho buque segun el informe de los peritos.

Los interesados podrán ocurir á este Consulado para ver el informe de los peritos.

Montevideo, Julio 15 de 1879.

A. L. Russell, Cónsul de los E. U.

Consulate of the United States

OF AMERICA

Sealed proposals for the repairs of the American Barck «Syra» of Pembroke will be received at this Consulate for 12 hours after vessel can be examined in Maua Dock.

The report of survey, on file at this Consulate can be seen by those interested.

Montevideo, July 15 th 1879.

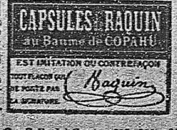
jl16.3 *A. L. Russell*, U. S. Consul.

FAUSTO

POEMA GAUCHO

POR ESTANISLAO DEL CAMPO

Se vende en esta imprenta á 20 cts. el ejemplar.



LETRAS

Sobre España

Se dan en el almacen de Carrau y C.ª, calle Queguay, n. 199, sobre los siguientes puntos:

Adra, Almería, Alicante, Ares, Avilés, Barcelona, Betanzos, Buño, Bilbao, Burgos, Cadiz, Camariñas, Cartagena, Cedeira, Corcubion, Coruña, Cabana, Carballo, Coristanco, Caldas de Reyes, Ferrol, Figueras, Gerona, Gijon, Ibiza, Lage, Logroño, Luarca, La Guardia, Lugo (y cualquier pueblo de su provincia; Mondoñedo, Monforte, Fonsagrada, etc., etc.), Madrid, Mahon, Mataró, Málaga, Malpica, Noya, Neda, Orense, Oviedo, Palma, Pamplona, Pontevedra, Puebla, Padron, Puenteceso, Puentedeum, Puenteareas, Rivadeo, Santiago, San Sebastian, Santander, Santa Marta de Ortigueira, Sevilla, Tarragona, Tuy, Valencia, Vendrell, Vigo, Vilasar, Villagarcia, Vitoria, Vivero, Zaragoza. XVI

CLUB URUGUAY

Por disposicion de la Comision Directiva, llámase á propuestas para el servicio del restaurant.

Las bases y demas condiciones están á disposicion de los interesados en esta gerencia, donde deberán ser presentadas las propuestas hasta el sábado 19 á las cuatro de la tarde.

Montevideo, Julio 15 de 1879.

jl16.4 *La Gerencia.*

COMPAÑIA DE SEGUROS DE LA VIDA

Y

Contra incendios

Royal Insurance Company (Limited)

LIVERPOOL

CAPITAL: libs. est. 2.000,000

Agentes en Montevideo

BATES STOKES Y C.ª

195—CALLE SARANDI—195

ESQUINA MISIONES

mz28.perm

Colecturía General

AVISO

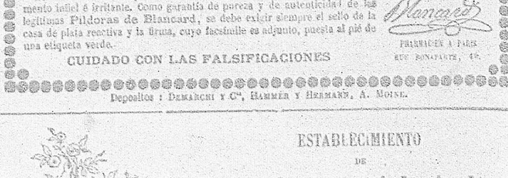
De órden superior, llámase nuevamente á propuestas, para reforzar el muelle de Paysandú, adoquinar el terreno adyacente al mismo, colocar rieles, desvíos, mesas giratorias, zorras y pescantes á vapor; todo, de conformidad con el pliego de condiciones formulado por la Direccion General de Obras Públicas y que existe en esta oficina á disposicion de los que de él deseen enterarse.

Las propuestas deberán ser escritas en el papel sellado correspondiente, determinándose con precision el tiempo en que deba darse principio á la obra y el en que deba quedar concluida, ofrecerse fiador liso y llano y presentarse en pliego cerrado á esta Colecturía el dia 31 del corriente mes y año; en cuyo dia, á las 12 del mismo, serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto, para ser elevadas á la Superioridad; previniéndose que será desechada la que no esté con sujeccion á lo que espresa el pliego de condiciones de que se ha hecho referencia y el presente aviso.

Montevideo, Julio 10 de 1879.

jl.11.8 *Comensoro.*





ESTABLECIMIENTO DE

Horticultura y Arboricultura

DE

DOMINGO BASSO

SITUADO EN EL PASO DEL MOLINO, EN LA ANTIGUA QUINTA CONOCIDA POR LA DE DON PANCHO GOMEZ

Entrada calle Agraciada 876, y en la calle Gomez (á la vuelta)

El tren del Paso del Molino y el del Norte dejan en las dos entradas del establecimiento.

Allí encontrarán los señores que quieran favorecerlo, de toda clase que exista de árboles frutales, y una nueva coleccion de árboles frutales nuevos, todos cultivados con especialidad; una completa coleccion de plantas para jardines, patios y salones, como por ejemplo: 150 clases de camelias, 150 de rhododendrum, 100 de azaleas de la India, 8 de araucarias, ó infinidad de otras, pues habiendo el señor Basso visitado la última esposicion de Paris, se hace un honor en ofrecer dichas plantas á sus clientes y al respetable público.

A más hay un surtido especial de floreros de vidrio grabado y sin grabar, los cuales sirven para tener un jardin en un salon sin mas alimento que el agua, pues dichos floreros son principalmente para cultivar los jacintos, los cuales florecen mejor que si estuviesen plantados en la tierra: hay otros grandes, muy originales, que se hacen florecer en el mismo florero, á dentro y fuera del agua.

Además, se acaba de recibir una gran coleccion de semillas de verdura, que se recomiendan por ser frescas y de clase nueva.

PRECIOS MUY MODICOS

Los señores que deseen tener el catálogo general del establecimiento, pueden pedirlo.

jl 13 1mes y ½ dp ½

Ferro-carril Central del Uruguay

ITINERARIO DE INVIERNO A REGIR DESDE EL 1.º DE JUNIO DE 1879

SALIDAS

ESTACIONES	1 A. M.	3 A. M.	5 A. M.	7 P. M.	Dias de fiesta solamente P. M.
Central	7.00	7.40	11.00	5.00	1.30
Bella-Vista	7.07	7.46	11.07	x 5.05	1.37
Yatay	7.13	7.51	11.13	5.13	1.43
Sayago	7.25	8.04	11.23	5.23	1.52
Colon	7.35	8.10	11.32	5.29	2.00
Independencia	7.45	8.20	11.45	5.45	2.13
Piedras	7.55	8.30	11.55	5.55	2.23
Progreso	..	8.50	12.13	6.13	..
Joaquin Suarez	..	x 9.08	12.31	x 6.35	..
Canelones	..	9.31	ll. 12.50 s. 1.00	6.50	..
Santa Lucia	..	ll. 10.08 s. 10.36	1.35	7.25	..
25 de Agosto	..	10.48	1.45	7.35	..
25 de Agosto	..	..	..	7.40	..
Caporro	..	..	..	7.55	..
Rodriguez	..	..	..	8.10	..
San José	..	..	..	8.50	..
25 de Agosto	..	10.50	..	..	..
Isla Mala	..	11.45	..	..	..
Florida	..	x ll. 12.25 s. 12.55	..	..	..
La Cruz	..	1.41	..	..	..
Sarandí Grande	..	2.35	..	..	..
Durazno	..	4.10	..	..	..

REGRESOS

ESTACIONES	2 A. M.	4 A. M.	6 P. M.	8 P. M.	Dias de fiesta solamente P. M.
Durazno	..	..	9.10	..	..
Sarandí	..	..	10.40	..	..
La Cruz	..	..	11.45	..	..
Florida	..	..	x ll. 12.30 s. 12.50	..	..
Isla Mala	..	..	1.36	..	..
25 de Agosto	..	..	2.30	..	..
San José	..	7.00	..	..	..
Rodriguez	..	7.30	..	..	..
Caporro	..	7.45	..	..	..
25 de Agosto	..	8.05	..	..	..
25 de Agosto	..	8.10	2.35	5.30	..
Santa Lucia	..	8.20	2.45	5.40	..
Canelones	..	8.58	3.20	6.18	..
Joaquin Suarez	..	x 9.38	3.42	x 6.32	..
Progreso	..	9.21	4.01	6.52	..
Piedras	8.35	9.42	4.20	7.06	3.10
Independencia	8.45	9.5	4.30	7.16	3.20
Colon	8.56	10.01	4.41	7.25	3.30
Sayago	9.04	10.08	4.50	7.33	3.37
Yatay	9.05	10.16	4.56	7.41	3.45
Bella Vista	9.14	10.3	5.05	7.49	3.50
Central	9.20	10.30	5.12	8.00	3.57

NOTA 1.ª—Los trenes pararán por señal en las estaciones Sayago, Progreso, Joaquin Suarez, Caporro y en la Parada situada cerca del puente de San José, siempre que haya pasageros.

Id. 2.ª—El tren número 3 parará 30 minutos en Santa Lucia, para que almuercen los pasageros. jn.1.º dp ½ perm

FOLLETIN 154

UNA GOTA DE SANGRE

Ó

EL ESCUDERO DE SATANÁS

NOVELA HISTÓRICA

POR

...ON ORTEGA Y FRIAS

TOMO II

en que los miembros me destrozan en el potro, puede decir que inocente soy...

colocaron á los dos alguaciles, dejándoles boca arriba...

en ejecucion este plan; pero de repente se detuvo, y...

cuido completo y tranquilidad perfecta, oyó los golpes...

con ansiedad inconcebible miró al señor de Vargas.

CAPITULO CXXV